

A/A de la Consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, D^a. Esther Monzón Monzón

Por la presente, el Sindicato Médico Canario, solicita información acerca del informe encargado sobre el estudio de las retribuciones del personal adscrito a las Instituciones Sanitarias del Servicio Canario de la Salud.

Como usted sabe, este informe se fundamenta en uno de los **compromisos adquiridos por la Consejería de Sanidad en el marco de la huelga realizada por este Sindicato** y con la Mesa Sectorial de Sanidad, con el fin de analizar la situación retributiva del personal médico (y sanitario en general) en comparación con el resto de las comunidades autónomas y **establecer medidas correctoras que permitan reducir la brecha salarial existente en función de determinantes económicos** presentes en nuestro entorno.

Además, aprovechamos para recordar nuestra postura, de que no se debe fundamentar simplemente en medias aritméticas con otras comunidades autónomas, con casuísticas, contextos sociales y demográficos distintos. **Exigimos igualmente se tenga en cuenta la actual alza generalizado de los precios, como ha hecho recientemente el Parlamento de Canarias (9 de julio de 2024) al subir las dietas y los sueldos de los diputados y diputadas de la Cámara.**

Según la información proporcionada en dicha Mesa Sectorial, **el informe estaría finalizado a mediados del mes de julio**, por lo que entendemos que ya debe estar en su poder. Sin embargo, **a día de hoy, no hemos recibido ninguna comunicación** al respecto ni hemos tenido acceso al contenido del mismo.

Desde este Sindicato consideramos que este informe es de vital importancia para avanzar en la negociación colectiva y mejorar las condiciones laborales y económicas del colectivo médico, que ha demostrado su profesionalidad y compromiso, a pesar de las deficiencias estructurales y gran fragmentación del sistema sanitario canario.

Por todo ello, le solicitamos que nos remita una copia de este documento a la mayor brevedad posible, así como que nos convoque a una reunión para abordar los resultados de este y las propuestas de actuación que se deriven de él.

Por últimos, pero no menos importante, nos sigue preocupando que, siendo un informe encargado por la administración, los resultados puedan estar sujetos a un sesgo que no refleje de manera objetiva la realidad de las condiciones retributivas del colectivo médico.

Siendo conscientes del periodo estival en el que estamos inmersos, damos a la administración **un plazo de 2 semanas** (hasta el 9 de agosto de 2024) para que nos remita el mencionado documento; en caso contrario, este Sindicato comenzará a realizar cuantas acciones considere oportunas, incluyendo movilizaciones en los principales centros sanitarios de la Comunidad Autónoma y sin descartar la reactivación de la huelga que aún mantiene convocada, aunque suspendida.

Ante este último planteamiento, invitamos a todas las organizaciones sindicales a que se sumen a estas peticiones y acciones.

En Canarias, a 25 de julio de 2024.